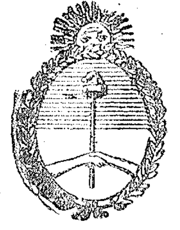

19780403



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

(2)

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 3 de abril de 1978

NUMERO

23.884

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-3697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Telmec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 9 de junio de 1977 y 1º de noviembre de 1977, otorgada ante el escribano de la Capital Federal, don Alfonso Alvarez García, se constituyó la Sociedad "TELMEC S.A.", conforme a las siguientes especificaciones: 1) Socios fundadores: Angel Camilo Brovida, argentino, casado, en primeras nupcias con Francisca Agustina Buscaglia, industrial, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Belgrano 6410, Wilde, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.226.753; Francisca Agustina Buscaglia, italiana, casada en primeras nupcias con Angel Camilo Brovida, comerciante, de 40 años de edad, domiciliada en Belgrano 6410, Wilde, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.875.614; Mario Buscaglia, italiano, soltero, industrial, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Córdoba 429, Quilmes, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.491.840; Raúl Oscar Arceluz, argentino, casado en primeras nupcias con Elisabeth Bleesz, técnico mecánico, de 38 años de edad, domiciliado en Brandsen 643, Wilde, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal 9.172.952; José Eduardo Salemi, argentino, casado en primeras nupcias con María Yolanda Pérez, técnico mecánico, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Pirán 390, Wilde, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Palicía Federal 4.852.763 y Hugo Brignoli, argentino, soltero, técnico mecánico, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Puerto de Palos 360, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal 9.761.260. 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura del 9 de junio de 1977 y complementaria del 1º de noviembre de 1977, otorgadas ante el escribano de la Capital Federal, don Alfonso Alvarez García. Denominación de la Sociedad: "Telmec S.A." 3) Domicilio de la Sociedad: calle Talcahuano 63, piso 1º, número 16, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tendrá por objeto: La industria, comercio, importación y exportación de bombas de precisión para la industria textil, en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, así como también mediante importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación explotación y distribución de materias primas, productos, elaborados y semielaborados, mercaderías, productosy subproductos para la industria textil y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. 5) Plazo de duración: Su término de duración será de 99 años. 6) Capital Social: El capital social es de pesos cuatrocientos mil, representado por 400.000 acciones de pesos uno, valor nominal cada una; el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de caiptal debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad abonará el impuesto fiscal correspondiente. 7) Organos de administración y fiscalización: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de quince, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente: a Angel Camilo Brovida; Vicepresidenta: a Francisca Agustina Buscaglia; Vocales titulares: a Mario Buscaglia, Raúl Oscar Arceluz, José Eduardo Salemi y Hugo Brignoli. Síndico titular, doctor Antolín López Domínguez y Síndico suplente, doctor Daniel Roel Mora.. 8) Organización de la representación legal: La representación legal que corresponde al Directorio, será ejercida por el presidenta y|o vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social indistintamente. 9) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.600 e.3|4 Nº 66.943 v.3|4|78

Autolomas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"AUTOLOMAS S. A.". — 1.- Socios: José María Míguez, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.825.857, comerciante, 56 años, domiciliado en Senillosa 8, 9º piso, departamento 1, Capital Federal; Angela Amalia González, argentina, casada, comerciante, 56 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.354.817, domiciliada en Senillosa 8, piso 9º, departamento 1, Capital Federal; Domingo Albérico Baccaro, argentino, casado, médico, 32 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.064.308, domiciliado en Rivadavia 728 1º piso, Lanús, provincia de Buenos Aires; Lidia Haydée Miguez, argentina, casada, médica, 28 años, documento único de identidad número 5.752.449, domiciliada en Rivadavia 728, 1º piso, Lanús, provincia de Buenos Aires; Jorge José Georgiev, argentino, casado, médico, 32 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.138.877, domiciliado en Rivadavia 728, 2º piso, Lanús, provincia de Buenos Aires; Angela Amalia Miguez, argentina, casada, médica, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.872.143, 29 años, domiciliada en Rivadavia 728, 2º piso, Lanús, provincia de Buenos Aires; Enrique Alfredo Lutgen, argentino, casado, comerciante, 45 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.197.122, domiciliado en Arana 1365, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Neda Delia María Conti, argentina, casada, maestra, 37 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.466.272, domiciliada en Arana 1365, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — 2.- Datos, Constitución: Por escritura número 759, pasada el 1º de diciembre de 1977, al folio 2518, del Registro 228 de la Capital Federal. — 3.- Nombre: "Autolomas S. A.". — 4.- Domicilio: Senillosa 8, 9º piso, departamento 1, Capital Federal, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. — 5.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la adquisición y disposición, compraventa, reventa, permuta, consignación, importación, exportación, cesión y distribución de automotores, acoplados y máquinas agrícolas, sus implementos, partes, repuestos y accesorios. — b) Servicios: Ejercer consignaciones, comisiones y representaciones: prestar servicios, asistencia y asesoramiento mecánico sobre el uso o aplicación de automotores, herramientas, máquinas e implementos o instalar talleres mecánicos y estaciones de servicio para automotores y máquinas agrícolas e industriales y explotar las mismas. — c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital propio a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones en general, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debertures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en

SUMARIO

la consistencia transferencia, cesión total o parcial de hipotecas y cualquier otro derecho real de garantía. — Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — 6.- Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º Capital: veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — 8º Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de tres ejercicios. La asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. El Directorio elegirá al Presidente y si lo estimara conveniente, a un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La asamblea también designará a un Síndico suplente por igual período. — 9º Representación Legal: Corresponde al Presidente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. El Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente, José María Miguez; Vicepresidente, Domingo Alberico Baccaro; Director titular, Enrique Alfredo Luigen; Directores suplentes: Jorge José Georgiev y Angela Amalia González; Síndico titular Julio José Alonso; Síndico suplente: Luis María Andrea. — 10. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio en cuyo caso deberá inscribirse la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. — Ml.: casada. Vale. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.900 e.3|4 Nº 66.919 v.3|4|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

VIRGILIO DOMINGUEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 22 de marzo de 1978 (Suplemento), en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Socios: ... don Alberto Eduardo Brzesky...

Debe decir: Socios: ... don Alberto Eduardo Brzeski ...

e. 3|4 Nº 66.974 v. 3|4|78

Bolívar Doscientos Veinte

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO. — Acto privado del 20 de octubre de 1977. — Socios: Mario Gil González, español, casado, comerciante, nació el día 22 de marzo de 1933, con Cédula de Identidad Nº 3.925.054 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Alberto Grande Nº 187,Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires Manuel Wenceslao Juncos, argentino, casado, comerciante, nació el día 28 de setiembre de 1926, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.398.953, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3375, piso 3º, Dpto. "11", Capital Federal; Manuel Baleato español, casado, comerciante, nació el 25 de noviembre de 1946, con Cédula de Identidad número 6.117.333 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Muñiz Nº 712, Capital Federal; Isidoro Rodríguez, español, casado, comerciante, nació el 8 de setiembre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 5.776.753 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Las Heras Nº 1449, Depto. "2º", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Valentín Sánchez, español, soltero, comerciante, nació el día 1º de diciembre de 1923, con Cédula de Identidad Nº 4.925.746 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Matheu Nº 1725, piso 12, Depto. "7", Capital Federal; Lorenzo Terze, argentino casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 5.422.895, nació el día 25 de mayo de 1926, domiciliado en La calle 48 Nº 705, Colón, Pcia. de Buenos Aires; Camilo Roberto Gómez, argentino, viudo, comerciante, nació el día 15 de junio de 1921, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.730.281, domiciliado en la calle Arenales Nº 3709, piso 13, Depto. "A" Capital Federal; Manuel Yañez Otero, español, casado, comerciante, nació el día 2 de octubre de 1920, con Cédula de Identidad número 3.692.803 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Estanislao del Campo Nº 2277, Munro, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Fernández, español, casado, comerciante, nació el día 3 de mayo de 1922, con Cédula de Identidad número 5.751.130 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Huaura Nº 1121, Capital Federal; Lino González, español, casado, comerciante, nació el día 4 de marzo de 1919, con Cédula de Identidad Nº 3.793.038 de la Policía Federal, domiciliado en la Av. El Cano Nº 4042, Capital Federal; Néstor Antonio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nació el día 25 de noviembre de 1959, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.684.844, domiciliado en la calle Hidalgo Nº 247, Capital Federal; Segundo Domínguez Peña, español, casado, comerciante, nació el día 17 de junio de 1932, con Cédula de Identidad Nº 6.418.280 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Artesana Nº 428, piso 2º, Depto. "6", Capital Federal; Oscar Liguori, argentino, casado, comerciante, nació el día 10 de noviembre de 1937, con Libreta de Enrolamiento número 4.262.302, domiciliado en la calle Echeverría Nº 1427, piso 6º, Depto. "C", Capital Federal; Manuel Castro, español, casado, comerciante, nació el día 23 de diciembre de 1931, con Cédula de Identidad Nº 4.210.909 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Quirno Nº 130, Capital Federal; Roberto Jorge Gómez, argentino, soltero, comerciante, nació el día 4 de abril de 1958 con D.N.I. número 12.379.905, domiciliado en la calle Arenales Nº 3709, piso 13, Depto. "A", Capital Federal; Francisco Penedo Villar, español, casado, comerciante, nació el día 28 de setiembre de 1929, con Cédula de Identidad Nº 3.440.561 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Chacabuco Nº 868 piso 2º, Depto. "24", Capital Federal; Carlos Antonio Lagos, argentino, casado, comerciante, nació el día 25 de noviembre de 1949, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.851.037, domiciliado en la calle Río de Janeiro Nº 970, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Pascual Evelio Juncos, argentino, casado, comerciante, nació el día 14 de mayo de 1940, con Libreta de Enrolamiento número 4.891.432 domiciliado en la calle Martín Rodríguez 3448, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Emilia Loureiro de González, española, viuda, comerciante, nació el día 13 de junio de 1920, con Cédula de Identidad Nº 4.697.861 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Yerbal Nº 2783, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal; Manuel González Martínez, español, casado, comerciante, nació el día 7 de enero de 1932, con Cédula de Identidad Nº 6.401.198 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Muñiz número 1377, Capital Federal; Francisco Lorenzo González, español, casado, comerciante, nació el día 27 de diciembre de 1929, con Cédula de Identidad número 5.609.866 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Liniers Nº 2717, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Héctor Hernández, argentino, casado, comerciante, nació el día 27 de abril de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.413.010, domiciliado en la calle Muñiz Nº 725,Capital Federal; José Antonio Seoane Gil, español, casado, comerciante, nació el 13 de diciembre de 1951, con cédula de identidad 6.896.213 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Basualdo Nº 1646, Capital Federal; Mario Pedro Seoane, argentino, soltero, comerciante, nació el día 29 de junio de 1954, con Libreta de Enrolamiento Nº 11.424.871, domiciliado en la calle Basualdo Nº 1646, Capital Federal; María Rosa Rodríguez de Fernández, española, casada, comerciante, nació el día 22 de enero de 1929, con Cédula de Identidad Nº 4.211.036 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Tandil Nº 7044, Capital Federal; Rogelio Rodríguez, español, casado, comerciante, nació el día 22 de diciembre de 1906, con Cédula de Identidad Nº 1.061.485 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Pasaje La Piedad Nº 21, piso 1º, Dpto. "2", Capital Federal; Andrés Terze, argentino naturalizado, casado, comerciante, nació el día 1º de diciembre de 1921, con D.N.I. Nº 11.498.964, domiciliado en la calle Quesada Nº 3975, Capital Federal; Oscar Regidor Martín, español, soltero, comerciante, nació el día 25 de abril de 1956, con Cédula de Identidad número 6.319.842 de la Policía Federal, domiciliado en la calle San Martín Nº 1254, Luis Guillón, Prov. de Buenos Aires; Irma Esther Quiroz de Besada, argentina, casada, comerciante, nació el día 8 de julio de 1918, con Cédula de Identidad Nº 7.192.974 de la Policía Federal domiciliada en el pasaje Tacuara Nº 1513, Capital Federal; Guillermo Roberto Besada, argentino, soltero, comerciante, nació el día 8 de mayo de 1951, con Cédula de Identidad Nº 6.550.653 de la Policía Federal domiciliado en la Avda. Francisco P. Moreno Nº 3093, Capital Federal. Ricardo Antonio Grandío, argentino, divorciado, comerciante, nació el día 7 de abril de 1934, con Cédula de Identidad Nº 3.237.042 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Suipacha Nº 1120, Capital Federal, y "Los Portones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada para este acto por el señor Jesús Lemos, español, casado comerciante, nació el día 26 de abril de 1928, con Cédula de Identidad número 3.282.891 de la Policía Federal domiciliado en la calle Don Bosco Nº 3462, Cap. Federal. — Denominación. — Domicilio. BOLIVAR DOSCIENTOS VEINTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Bolívar 220, Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocio del ramo de café, bar, confitería, sandwichería, cervecería, heladería y afines. — Duración: Diez (10) años a partir del día 20 de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Capital Social: Pesos cinco millones ($ 5.000.000), dividido en cincuenta mil cuotas de $ 100 — cada una. — Dirección. — Administración: A cargo de los señores gerentes, socios: Manuel Baleato, Isidoro Rodríguez, Valentín Sánchez y Mario Gil González. — Revisores: Los señores socios: Camilo Roberto Gómez, Antonio Fernández, Néstor Antonio Rodríguez y Segundo Domínguez. — Ejercicios: 20 de octubre de cada año. — Representación: A cargo de los señores socios gerentes.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 47.500 e.3|4 Nº 66.180 v.3|4|78

Lozes y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONTRATO DE CESION de Cuotas de capital Lozes y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, otorgado ante la Escribana de la ciudad de San Miguel Partido de General Sarmiento, Graciela S. Schmilovitz el 3 de marzo de 1974, al folio 9, los señores Jorge Evaristo Pérez, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.478.936, domiciliado en Medrano 862, Capital Federal; Atilio Tenedini, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.784.116, domiciliado en Juan B. Justo 1242, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Lozes, argentino, soltero Libreta de Enrolamiento número 4.705.596, domiciliado en Güemes 3594, Capital, hábiles para contratar, resolvieron lo siguiente: el señor Jorge Evaristo Pérez vende y transfiere con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1974 a los señores Tenedini y Lozes, las ciento setenta cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad, adjudicando al señor Tenedini ochenta cuotas y al señor Lozes noventa cuotas, realizando la operación por el precio de ciento setenta pesos. Presta su conformidad con la cesión el socio gerente Alberto Juan Lozes, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 561.152, domiciliado en Güemes 3594, Capital. Contrato de Prórroga de Plazo y Adecuación a la Ley 19.550. I) Constitución: Instrumento privado del 26 de diciembre de 1977. II) Socios: Alberto Juan Lozes, argentino, casado despachante de Aduana, de 62 años, Libreta de Enrolamiento número 561.152; Carlos Alberto Lozes, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.705.596 y Atilio Mario Tenedini argentino, casado, despachante de Aduana, de 49 años. Libreta de Enrolamiento número 4.784.116, domiciliados en Sarmiento 385, Capital. III) Denominación y Domicilio Legal: LOZES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio: Sarmiento 385, 2º piso, oficina 25, Capital. IV) Duración: Se prorroga el término de duración de la sociedad, que venció el 31 de diciembre de 1977, por un lapso de cinco años, a partir del 1º de enero de 1978. V) Objeto: Despachos de Aduana. VI) Capital Social: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una, integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Alberto Juan Lozes, 63 cuotas, Carlos Alberto Lozes 20 cuotas y Atilio Mario Tenedini 17 cuotas. Dicha distribución tiene efecto retroactivo al 28 de febrero de 1974. VII) Administración y Dirección: A cargo exclusivamente del socio Alberto Juan Lozes, con el carácter de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspado: Lozes — Atilio. Vale. Lo testado: febrero. No vale — Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 e.3|4 Nº 65.947 v.3|4|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se deja aclarado, que la denominación correcta de "KRM INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS", es la que que-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

da expresada y no la que aparece en la publicación del 15|12|77.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.040 e. 3|4 Nº 67.976 v. 3|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por diez días a JULIO OSCAR GERON y TERESA CARLOTA ADELA ROSSI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "De Pinto, Pablo y otros, c|Gerón Julio Oscar y otra, s|rescisión de contratos de compraventa", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 3.500.- e.3|4 Nº 68.034 v.4|4|78

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a que comparezca a don JUAN ANTONIO MORAIS, en autos: "Morais, Juan Antonio, s|ausencia con presunción de fallecimiento".
Buenos Aires, febrero 20 de 1978. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.000.- e.1º|3 Nº 63.310 v.1º|3|78
$ 1.000.- e.3|4 Nº 67.662 v.3|4|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don MARCELO ALONSO, en autos "Alonso, Marcelo, s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 1.250.- e.3|4 Nº 67.865 v.3|4|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza al señor FRANCISCO VIDAL, en los autos caratulados: "Vidal, Francisco, s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.
$ 1.750.- e.26|12 Nº 41.488 v.26|12|77
$ 1.750.- e.2|1 Nº 57.415 v.2|1|78
$ 1.750.- e.14|2 Nº 61.206 v.14|2|78
$ 1.750.- e|1º|3 Nº 62.870 v|1º|3|78
$ 1.750.- e.3|4 Nº 64.677 v.3|4|78

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don RAMON CAUSILLAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — José Luis Caruso, secretario.
$ 2.500.- e.3|4 Nº 63.714 v.5|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 10|3|78.

Nº 18

Se cita a don JOSE ANTONIO FERNANDEZ o JOSE ANTONIO FERNANDEZ SUAREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fernández o Fernández Suárez, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Los autos se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 700.- e.18|11 Nº 52.247 v.18|11|77
$ 700.- e.5|12 Nº 53.416 v.5|12|77
$ 1.750.- e.11|1 Nº 56.684 v.11|1|78
$ 1.750.- e.3|2 Nº 59.413 v.3|2|78
$ 1.750.- e.1º|3 Nº 61.434 v.1º|3|78
$ 1.750.- e.3|4 Nº 63.774 v.3|4|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza a ANGELA CADIR DE PARAMO a comparecer en autos: "Cadir, Angela, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.250.- e.3|3 Nº 63.669 v.3|3|78
$ 1.250.- e.3|4 Nº 67.401 v.3|4|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por diez días a la "COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA EL SOL, S.A.C.F. e I.", para que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Aspitia, Marcelino, c|Compañía Inmobiliaria Argentina El Sol, S.A.C.F. e I., s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.
$ 3.500.- e.3|4 Nº 68.008 v.4|4|78

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, emplaza a herederos de don PEDRO GIANNONE y|o a quien se considere con derechos al dominio del inmueble sito en esta Capital, calle Migueletes 541, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Mazzucco, Rafael, c|Giannone, Pedro, s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 4.500.- e.3|4 Nº 68.066 v.4|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Cancélense los pagarés librados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a favor de CANTERAS EL PEREGRINO, S.A.C.I., y endosados por éstos, vencimientos 1º|2|77, por los montos de $ 344.490; $ 292.649 y de $ 344.490; correspondiente Licitación Nº 1.053 V. P., órdenes de compra 94.204 y 94.205 emitidas 29|12|76.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 30.000.— e. 3|4 Nº 67.924 v. 21|4|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría número 7, cita a los señores: RICARDO SIMON SOLA, CONRADO MARTINEZ y WALDMIRO MARTINEZ, a fin de que concurran a tomar la intervención que en el juicio: "Solá, Ricardo Simón, Martínez, Conrado; Giménez, M. Teresa; Martínez, Waldmiro y Fide, Roberto Darío (Soc. de hecho) s|quiebra s| incidente de calificación de conducta" les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 4.500.— e. 3|4 Nº 68.043 v. 4|4|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 9 de 1977. — Autos y vistos: Atento los comprobantes acompañados, lo que resulta del informe del síndico de fs. 596, consignación en pago de fs. 601 y conforme a lo dispuesto por el art. 70 de la Ley Nº 19.551, dáse por finalizado el presente concurso y por concluida la intervención del síndico a quien se regulan ... y cesando las medidas del art. 66 de la ley citada. — Notifíquese y hágase saber esta resolución por edictos que se publicará en el Boletín Oficial y La Razón por un día. — Guillermo Carlos Dassen (Juez)". — El auto transcripto fue dictado en los autos caratulados: "GUANTES LIPMAN, S. A. s| convocatoria 2ª presentación", expediente Nº 30.380.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.
$ 3.500.— e. 3|4 Nº 68.119 v. 3|4|78

Nº 10

Se hace saber por dos días en los autos: SEPAC, S.C.A. s|quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 19, la presentación del proyecto de distribución que podrá ser observada dentro de los diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 2.500.— e. 3|4 Nº 67.727 v. 4|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 10 a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg. Secretaría Nº 20 del doctor Eugenio C. Gallegos del Santo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC S.A.C.I.I.F. y A. (Nº Expte. 39.059), con domicilio en la calle Zelada 4548, Capital Federal y establecimiento fabril en calle 113 Nº 3227, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Fíjase el día 9 de junio de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico, don Salvador Norberto Furrer con domicilio en Canalejas 467. Señálase el día 14 de agosto de 1978, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 29 de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 21.250.— e.3|4 Nº 67.977 v.7|4|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que en los autos MAXIMO SILBERSTEIN s|quiebra, se ha designado nuevo síndico a doña Dolores Mincz, con domicilio en J. Alvarez 640, piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1978. Fíjase la audiencia del día 1º de agosto de 1978, a las 9 horas, para la Junta de Acreedores considere la propuesta de concordato resolutorio, si correspondiere.
Buenos Aires, marzo 22 de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 11.250.— e.3|4 Nº 67.967 v.7|4|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MALLER FANNY s|Cancelación de Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 1º de 1977. Autos y vistos: Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo caución real hasta la concurrencia de la suma de pesos novecientos cuarenta mil quinientos cuarenta y dos con cuarenta y siete (pesos 940.542,47) que prestará la peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles: Nº 500.755-05 por la suma de $ 100.000 tasa de interés 82 o|o anual vencido, con vencimiento el 28|1|77; Nº 500.806-03 por la suma de pesos trescientos treinta mil (pesos 330.000) tasa de interés 82 o|o anual vencido, con vencimiento el 3|2|77; número 500.948-05 por la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000), tasa de interés 84 o|o anual vencido, con vencimiento 10|2|77, y Nº 501.145-05 por la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000), tasa de interés 86 o|o anual vencido, con fecha de vencimiento el 19|2|77 la depositante doña Fanny Maller y la entidad receptora el Banco Español del Río de la Plata Ltda. Agencia Nº 11 (Paternal) con domicilio en la Avda. San Martín 2800, Capital Federal; habiendo sido expedidos los mencionados certificados por la misma entidad bancaria con fechas: 29|12|76, 4|1|77, 11|1|77 y 20|1|77 respectivamente. El lugar de pago de los mismos fue establecido en el domicilio de la entidad receptora del depósito. A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley citado, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Notifíquese. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez", y que transcurrido el plazo de publicación y después de los sesenta días de la última, se autorizará el pago siempre que en ese lapso no se dedujere oposición alguna. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 123.750.— e.3|4 Nº 67.344 v.21|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 37, comunica por un día en el juicio "SCIOLI S.A.C.I.I. Y F. c|BUSTINGORRY, ERNESTO GREGORIO y otro s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 90.584, que el Martillero Manuel E. Loza, rematará el 20 de abril de 1978, a las 15 hs. en la calle Darwin 68, Capital, en donde diariamente se exhibe de 9 a 16 hs., un juego electrónico marca "Telemach", Nº 5557, nuevo en perfecto estado de funcionamiento. Base: $ 11.700, al contado, al mejor postor; comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. Entrega conforme art. 565 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 2.750.— e.3|4 Nº 67.990 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21| 3|78	ANGELA DURANTE DE ALMANZA	3|4	5|4|78	67.447	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 3|78	LUCIA ROSA DELLA-CAGNOLETTA de MARADEI	3|4	5|4|78	67.524	2.500
3	5	Alberto Ugarte	13| 3|78	REGINA MARIA ISABEL ROHRIG de GRUNBERG	3|4	5|4|78	67.550	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	26|12|77	ADOLFO o ADOLFO ABRAHAM RONCHI	3|4	5|4|78	67.681	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9|11|77	VICENTE STELLA	3|4	5|4|78	67.475	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	20| 3|78	SANTIAGO ARMANDO GRANDE	3|4	5|4|78	67.476	2.500
4	7	Jorge E. Dalzotto	13| 3|78	VICTORIA ADRIANA MARIA SICCARDI DE PARODI	3|4	5|4|78	67.676	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28| 2|78	Salvador ZUCCARELLO	3|4	5|4|78	67.498	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	2| 3|78	AGUSTIN RICARDO DAYLOCQ	3|4	5|4|78	67.513	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 3|78	Nair Rosa SACCHI de GALIZIA	3|4	5|4|78	67.446	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	José Luis Galmarini	10|3|78	ANSELMO DOMINGO RICOARDI	3|4	5|4|78	67.518	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	7|3|78	CARMEN CARRO viuda de ROMANELLI	3|4	5|4|78	67.444	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|3|78	ROGELIA CABANILLAS de TURATI	3|4	5|4|78	67.598	2.500
9	18	Elsa G. Arias	13|3|78	María Nélida GONZALEZ de FANFINO	3|4	5|4|78	67.615	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|3|78	PLACERES LOPEZ de LAURITO	3|4	5|4|78	67.482	2.500
13	26	Antonello Tramonti	17|2|78	JUAN ANTONIO RIZZO	3|4	5|4|78	67.484	2.500
14	27	José Luis Caruso	22|3|78	CONCEPCION PEÑA de MENDEZ	3|4	5|4|78	67.467	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|3|78	Paulina Espinosa de Tolosa	3|4	5|4|78	67.523	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|3|78	SPRINGER de DUNKELMAN, LILY	3|4	5|4|78	67.449	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|3|78	OSVALDO NICOLAS BELTRAME	3|4	5|4|78	67.448	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|3|78	CATALINA KOKOLODIMITRAQUIS de DERMIDJAKIS	3|4	5|4|78	67.626	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|77	Rywka LUBCZANSKI de BOJARSKA o LUBCZANSKI de BOJARSKI	3|4	5|4|78	67.618	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	13|3|78	ANA FORGIARINI de FORGIARINI	3|4	5|4|78	67.464	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	10|2|78	FILOMENA BONOMO de COLL	3|4	5|4|78	67.505	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	21|3|78	Teresa Matilde CAPURRO de BRUZZONE	3|4	5|4|78	67.563	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	22|3|78	JUAN ALEJANDRO ESAIN	3|4	5|4|78	67.514	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|3|78	VICENTE TRUPO	3|4	5|4|78	67.586	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|3|78	TERESA MAZZEO de DELGADO	3|4	5|4|78	67.472	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	22|3|78	Pedro CANE	3|4	5|4|78	67.453	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|3|78	CARLOS ALBERTO CESAR DELIA BIANCA	3|4	5|4|78	67.540	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	10|3|78	JOAQUINA VALLES	3|4	5|4|78	67.575	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	20|3|78	Roberto Calendario DI CARLO	3|4	5|4|78	67.574	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|2|78	FRANCISCO BONOMO	3|4	5|4|78	67.504	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|2|78	MARIANA NICOLASA JUANA COSTA de DAVERIO	3|4	5|4|78	67.462	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|3|78	EVARISTA GARCIA viuda de DOYHENART	3|4	5|4|78	67.602	2.500
26	51	Julio César Dávolos	16|3|78	PEDRO CUCCI	3|4	5|4|78	67.530	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	20|3|78	PEDRO PEYRADE	3|4	5|4|78	67.481	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	8|3|78	MARIA De PRA de F... CH	3|4	5|4|78	67.600	2.500
27	53	Ana María Luaces	6|3|78	Antonio Herrero	3|4	5|4|78	67.620	2.500
28	56	José Luis Gallo	22|3|78	MARIA ELENA MOSOTEGUY de del PINO	3|4	5|4|78	67.593	2.500
28	56	José Luis Gallo	12|12|77	Juan Luis Bravo Zavaleta	3|4	5|4|78	67.635	2.500
28	56	José Luis Gallo	16|3|78	HORACIO BRAGA	3|4	5|4|78	67.465	2.500
29	57	Marta Amelia Belvó	21|3|78	CARMELO ANIELLO RUSSO	3|4	5|4|78	67.456	2.500

e.3|4 Nº 821 v.5|4|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por dos días en autos "PONS, RAMON c|MINIAM, ALFREDO s|ejecutivo" Expediente Nº 41.870, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 5 de abril de 1978, a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: dos máquinas de calcular eléctricas marca Olivetti Logos 245 en funcionamiento, y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti divisuma Nº 26-GT en funcionamiento. Se exhiben todos los días hábiles de 17 a 19 horas, en la calle Montevideo Nº 708, piso 8, of. 44, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 5.500.— e. 3|4 Nº 68.145 v. 4|4|78

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, comunica por un día en el juicio "EMPRESA CONSTRUCTORA DIAZ Y LUONI INGENIERIA CIVIL E IND. S.R.L. s|quiebra" (Expte. número 19.903), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, sala Nº 4, el día 13 de abril de 1978, a las 14 horas: un motor eléctrico marca Mocar Nº 126|571 de 220|380 V., 8 HP., 1.450 rpm; un motor eléctrico marca Mocar Nº 126|570 de 220|380 V., 8 HP., 1.450 rpm; y un guinche a tambor marca Raz con freno, cable de acero y palancas de mando, montado sobre base de hierro, con cuatro rueditas de hierro; que se exhiben en la calle Jean Jaures Nº 545, de 10 a 16 horas, los días 6, 7, 10, 11 y 12 de abril (Inv. D. 31.439). Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 3.000.— e. 3|4 Nº 67.958 v. 3|4|78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, HAYDEE T. contra SCIGLIANO, JUAN y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 45.225, que el martillero Enrique C. Brinkmann (Libertad 359, 6º p. A, Tel. 35-5153) rematará el miércoles 5 de abril 1978, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes usados: un auto Renault 12, modelo 1974, chapa patente Nº C-677.581, motor Nº 3157136, chasis Nº 923-23051, uso privado; un calefactor eléctrico "AEG" gabinete plástico, color bordó y gris, sin número visible; una radio con televisor incorporado marca Panasonic Solid State con 3 perillas y selector, sin núm. visible, con un transformador Panasonic modelo TY199P, industria japonesa, sin núm. visible; una calculadora a pilas, portátil, marca Datamach, serie 2500-268495. Venta sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio (art. 565 C.P.). Los bienes se exhiben los días 3, 4 y 5 de abril, de 9 a 13 horas, en Quintana 1150, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 8.000.— e. 3|4 Nº 67.700 v. 4|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de ... ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día en los autos "SAETTONE DE ACAL, AMELIA c|POLO DE POLO, EMILSE s|cobro de alquileres" que el martillero Luis Jorge Olivero rematará el día 4 de abril de 1978, a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Venezuela 3155, Capital, los siguientes bienes: 1 sillón de cuero tapizado en cuerina negra; 1 ventilador de pie marca Taen Nº 11792; 1 mueble metálico de 2 puertas, de 2 m de alto por 1 m de ancho aprox.; 5 sillas de madera, tapizado el asiento de las mismas en pana acrílica con rayas azules y celestes; 1 máquina lijadora de banco con motor acoplado, sin marca ni número visible; 1 máquina tupí y 1 máquina sierra eléctrica circular marca Bromberg y Cía. Estos bienes se encontrarán en exhibición en los salones de la calle Humberto I número 2042 y Venezuela 3155, todos los días hábiles de 10 a 12 hs. y 14 a 17 hs. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 4.500.— e. 3|4 Nº 68.040 v. 3|4|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a FELIX BEROIZ URIBARRI a fin de que dentro del término de quince días tome la intervención que le corresponde en autos: "Ceniceros Blanca Flor c|Beroiz, Uribarri Félix s|pérdida patria potestad" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 5.250.— e. 30|3 Nº 67.591 v. 3|4|78

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "ALVAREZ, ANGELA s|testamentaria" notifica al Dr. Gregorio Tozzi que a pedido de inscripción de bienes se resolvió previamente citar a los profesionales no desinteresados. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 3.750.— e. 30|3 Nº 67.473 v. 3|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACOBO KA... NGIAN. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 31|3 Nº 3.599 v. 4|4|78

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MI... AN PUHALO. — Publíquese por tres d... en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

e. 31|3 Nº 3.600 v. 4|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EL... IRA VENCE DE RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. — Roland... Hugo Falke, secretario.

$ 2.500.— e. 31|3 Nº 65.046 v. 4|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 20|3|78.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CANTARELLA DE OMODEO ZORINI — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 2.500.— e. 30|3 Nº 65117 v. 3|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 20|3|78.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DE FAZIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Julio Campos, secretario.

e. 31|3 Nº 3.601 v. 4|4|78

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Dñ. JOSEFINA RADUREAU. — Juzgado en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 27.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

e. 31|3 Nº 3.602 v. 4|4|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
Causante: NORMA OLGA CERROTTA DE CRESPI. Juzgado Nacional y Civil Nº 15. Secretaría Nº 30.
Buenos Aires, marzo siete de 1978. — José Luis González, secretario.
$ 2.500.— e.31|3 Nº 65.302 v.4|4|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 21|3|78.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZLATA ENTLA TETELBAUM DE GERSOVICIUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 2.500.— e. 31|3 Nº 66.304 v 4|4|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 29|3|78.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO VILLACAMPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e. 31|3 Nº 3.603 v. 4|4|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a OSCAR OSVALDO BARROS y LUCINA ALVAREZ DE BARROS en autos: "Barros, Oscar Osvaldo y Alvarez de Barros, Lucina s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 7.500.— e.31|3 Nº 67.826 v.6|4|78

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MIHALIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e.31|3 Nº 3.604 v.4|4|78

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, Palacio de Tribunales, cita por quince días a ENRIQUE FRANCISCO RIOS a estar a derecho en autos "Zarlenga de Ríos, Alicia Beatriz c|Ríos, Enrique Francisco s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 3.000.— e.31|3 Nº 67.913 v.3|4|78

Nº 30

Se cita por 3 días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
Causante: VAHRAN BUDAKIAN.
Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — José María Scorta, secretario.
$ 2.500.— e.31|3 Nº 65.334 v.4|4|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 21|3|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Licitación Pública, Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Unidades Nos. 9, 13 y 17 del Edificio Amcar, Rivadavia 179|181 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. — El señor Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra - Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", Expet. 43.258 llama a Licitación Pública a partir del 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978 para la venta como desocupadas de las unidades números nueve, trece y diecisiete sitas en Rivadavia 179|181 del edificio AMCAR de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación aprobado en estos autos. Las bases de venta son las siguientes: a) Unidad Nº 9, con una superficie propia de uso exclusivo de 39 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados de dominio común cubierto de 41 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados y no cubierto de 10 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados, $ 11.757.980 — b) Unidad Nº 13, con una superficie propia de uso exclusivo de 96 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, de dominio común cubierto de 41 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados y no cubierto de 10 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados, $ 11.901.970 y c) Unidad Nº 17 con una superficie propia de uso exclusivo de 51 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, de dominio común cubierto de 23 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados y no cubierto de 6 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, $ 7.743.060. — En todos los casos el precio es pagadero el 10 % a la firma del boleto y el 90 % restante dentro de los 30 días corridos. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978 a las 10 horas. — Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal y en la sede de la Compañía Nacional Azucarera S. A. (CONASA) en San Miguel de Tucumán, Rivadavia 179, 6º piso, oficina 17, edificio AMCAR de dicha ciudad en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego $ 10.000.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 92.500 e.20|3 Nº 66.020 v.4|4|78

Licitación Pública. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana. Casco del ex Ingenio Nueva Baviera y predio vecino de aproximadamente 41 hectáreas. — El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra-Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", llama a licitación pública a partir del 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978 para la venta del casco del ex Ingenio Nueva Baviera y de un predio vecino de aproximadamente 41 hectáreas, ubicados en el Departamento Famaillá, Provincia de Tucumán, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio: $ 220.367.795; b) Forma de pago mínimo: 10 o|o a la adjudicación, 30 o|o a la posesión y el saldo del 60 o|o a los 6, 12 y 18 meses, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración liquidadora, Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal, y en la sede del Banco de la Provincia de Tucumán, Dto. Contaduría General, Casa Central, sita en la intersección de las calles San Martín y Laprida de San Miguel de Tucumán en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego $ 30.000.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 82.500.— e.20|3 Nº 66.021 v.4|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. Licitación Pública. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana - Casco del ex Ingenio Lastenia. El señor Juez en lo Comercial, a cargo del Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría número 3 a cargo del suscripto, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra, Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", llama a licitación pública a partir del día 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978, para la venta del casco del ex Ingenio Lastenia, ubicado en el Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, con una superficie de 11 hectáreas, 2.648 metros cuadrados, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de liquidación y anexo aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio, $ 171.820.066; b) Forma de pago mínimo: 10 o|o a la adjudicación, 30 o|o a la posesión y el saldo del 60 o|o a los 6, 12 y 18 meses, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. Se deja constancia de que a la fecha el inmueble se encuentra ocupado por la firma Noar S. A. en virtud de un contrato de locación cuya nulidad fue declarada por resolución del señor Juez de Primera Instancia de fecha 8 de marzo último. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración Liquidadora de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal y en la sede del Banco de la Provincia de Tucumán, Depto. Contaduría General Casa Central, sita en la intersección de las calles San Martín y Laprida de San Miguel de Tucumán, en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego: $ 30.000. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 92.500.— e.21|3 Nº 66.283 v.5|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de: COLASANTO Y FERRARI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en Balbastro 5956, Capital Federal y establecimiento fabril en Chivilcoy y Gamarra, González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado por sorteo síndico a don Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Solís 615, 1er. piso, Dpto. B, Capital Federal a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio indicado hasta el día 16 de mayo de 1978, habiéndose fijado para el día 26|7|78, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la reunión de la Junta de Acreedores a los efectos de la discusión del concordato con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 23.750.— e. 30|3 Nº 67.495 v. 5|4|78

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos "PRADO, CARMEN y otras, s|cancelación de documentos", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, febrero 20 de 1978... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de ahorro ajustable Nº 25.046 de $ 95.000, emitido el 22|7|77, por el Banco Nacional de Desarrollo, de 25 de Mayo 125, Capital Federal, con vencimiento el 22|1|78, y cuyos titulares son Carmen Prado y Ana González de Spósito, siendo el lugar de pago el Banco Nacional de Desarrollo, sito en la calle 25 de Mayo 125. Adviértase que se efectuará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Juan C. Quintana Terán, Juez".
Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 56.250.— e.27|3 Nº 66.707 v.14|4|78

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Emilio N. Vogelius, llama a licitación pública internacional en los autos: "EDITORIAL CODEX S.A. s|quiebra", para la venta del activo del complejo industrial gráfico-editorial, en pleno producción, que comprende dos plantas fabriles, ubicadas en Doblas 955 y Brandsen 1858, ambas de la Capital Federal, con un depósito anexo a la planta primeramente mencionada, ubicado en la calle Directorio 248, y una tercera planta fabril ubicada en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Panamericana y calle Paraná; y un edificio de oficinas, ubicado en la calle Maipú 88, de la Capital Federal, actualmente alquilado al Banco de Desarrollo, venciendo dicho contrato el 31 de agosto de 1979. Esta venta comprende, además de los mencionados inmuebles las maquinarias y equipos, rodados, muebles y útiles, repuestos, herramientas, patentes y marcas y el fondo editorial y otros bienes conforme lo especificado en el respectivo inventario, y en las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones de venta y sus anexos aprobado en estos autos. Establécese que las propuestas podrán presentarse en sobre cerrado, y demás condiciones establecidas en el pliego, en la Secretaría del Juzgado hasta el día 24 de abril de 1978, a las 13 horas, procediéndose a su apertura el día 25 de abril de 1978, a las 13 horas, en acto público en el despacho del Juez. Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso. Los bienes del activo se venden en el estado en que se encuentran. La base de la licitación es de siete mil setenta y un millones doscientos mil quinientos pesos ($ 7.071.200.500) pagaderos 10 o|o a la adjudicación, 15 o|o a la posesión y el 75 o|o restante en 8 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento, a contar de la fecha de la posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente con una tasa de interés, sobre saldos actualizados, del 6 o|o anual. El valor de cada pliego es de $ 100.000, econtrándose para su venta en la calle Maipú 88, planta baja, fondo, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 75.000.— e.21|3 Nº 66.626 v.5|4|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: TRAFE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Síndico: Víctor Bernardo, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1772, piso 1º, "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de julio de 1978, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 30|3 Nº 3.595 v. 5|4|78

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que en los autos: "SYSTEM S.C.A. s|quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos, el que será aprobado sino mediare oposición alguna dentro de los diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 2.500.— e.31|3 Nº 67.858 v.3|4|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de ESPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 30 de marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.603 v.3|4|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUNA, MARIA, s|quiebra"; síndico, la Contadora Ghiglione Edith Mildre, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 6º piso, depto. I. — Fíjase el día 12 de mayo de 1978, hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 18 de julio de 1978, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los estrados del Juzgado. (Arts. 96 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley Nº 19.551.)
Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
e.29|3 Nº 3.590 v.3|4|78

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VILLEGAS, JOSE

ORLANDO s|quiebra"; síndico el señor Russo, Vicente, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1773, 2º cuerpo, piso 7º, oficina 705|6. — Fíjase hasta el día 16 de junio de 1978 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 22 de agosto del corriente año, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

e. 30|3 Nº 3.597 v. 5|4,78

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZANARDELLI, JOSE R.", siendo designado síndico de la misma Juan Carlos Mercurio, con domicilio en Rosario 254, P. 14, Dpto. A. — Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1978, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de julio de 1978, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas a aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.

e. 30|3 Nº 3.598 v. 5|4,78

— Nº 13 —

Juzgado Comercial Nº 13; Secretaría Nº 25, hace saber a efectos art. 89, Decreto Nº 5.965,63 el extravío de los pagarés que se detallan, cuya cancelación ha sido ordenada los que podrán ser abonados luego de 60 días después de la última publicación del presente. De $ 5.000.000, librador Edego S. A., vencimiento 26,9|1977, 1º endoso de Industrias Bas S.A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de $ 2.000.000, librador Edego S.A., vencimiento 5,10|1977, 1º endoso Industrias Bas S.A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de $ 2.000.000, librador Enrique Sanz I.C.A.S.A., vencimiento 15|10 1977, 1º endoso Omin Industrial S. A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A., de pesos 400.000, librador Mandataria de Flores S.A., vencimiento 10|10|1977. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 85.500.— e.20|3 Nº 65.932 v.11 4,78

— Nº 15 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, hace saber en autos. "GARCIA, FRANCISCO s|Cancelación de Certificado" que transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, se autorizará el pago a don Francisco García en virtud de decretarse la cancelación, del certificado de depósito a plazo fijo, extendido a nombre de Marcial García y|o Nélida H. Cosentino de Durán, endosado por el primero a nombre de Francisco García, con fecha 12|1,78, con vencimiento 14 2|78, por la suma de $ 1.570.877, firmado por Mariva S. A., Cía. Financiera — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.1|3 Nº 64.820 v.4|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FEGADITO FABRIL S.A.I.C., con domicilio en Juan F. Aranguren 3155. Capital Federal. — Fíjase hasta el 13 de junio de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico don Ernesto Aizencher, con domicilio en Paso Nº 421, piso 6º oficina 7, Capital. — Señálase el día 3 de agosto de 1978 a las 9 horas, para la reunión de la junta la que se realizará en la sala de audiencia del juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 22 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 15.000.— e.29|3 Nº 67.213 v.4|4|78

— Nº 16 —

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "GRANDINETTI, NATHAN, y otra, s|cancelación", se ha declarado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 11.915, expedido el 1º|4|77, por "Mariva, S.A., Compañía Financiera", a nombre de Nathán Grandinetti y|o Peregrina Asciutti de Grandinetti, por $ 758.904, con vencimiento el 28 9 77, a un interés del 105 % anual, autorizándose su pago si no hubiese oposición después de 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 41.250.- e.27|3 Nº 66.825 v.14|4|78

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica en autos: "BLASCO, ROBERTO y JORGE OSVALDO, s|cancelación de documento", a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 594.710-3, emitido con fecha 11 de noviembre de 1977, por el Banco Español del Río de la Plata, Casa Central, con domicilio de pago en Reconquista Nº 200, Capital Federal, y fecha de vencimiento, 10 de enero de 1978, por la suma de $ 970.959, en concepto de capital e intereses, a la orden recíproca de Roberto Blasco y Jorge Osvaldo Blasco una vez transcurrido los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 41.250.- e.27|3 Nº 66.878 v.14|4|78

— Nº 19 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "KETCH S.R.L." Síndico: Enrique Lorenzo, Sarmiento 1889 1º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 31 de mayo de 1978. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida que serán ineficaces Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que, dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado Junta señalada para el día 31 de julio de 1978, a las 8.30 horas.

Buenos Aires 27 de marzo de 1978. — Atilio Carlos González, secretario.

e.31|3 Nº 3.607 v.6.4 78

— Nº 25 —

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s|cancelación de pagarés" hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Note, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.542 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21|3|78	CARLOS VATH	31|3	4|4|78	67.219	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	17|3|78	CAYETANO ZITO	31|3	4|4|78	67.260	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|3|78	HERMAN HORACIO MARTINEZ	31|3	4|4|78	67.227	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|3|78	RAMON ANTONIO GARCIA	31|3	4|4|78	67.298	2.500
3	6	Lisandro J. Arecc	20|3|78	José Angel SCOVENNA	31|3	4|4|78	67.183	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	17|3|78	ROBERTO ERNESTO PEREYRA	31|3	4|4|78	67.261	2.500
3	5	Alberto Ugarte	13|3|78	Margarita Mercedes del Carmen BOADO	31|3	4|4|78	67.395	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	15|3|78	BLANCA REGINA NACINOVICH de MOISES	31|3	4|4|78	67.272	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|3|78	Rafael Joaquín Roldán Vergés	31|3	4|4|78	67.312	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|2|78	ANTONIO PAZOS	31|3	4|4|78	66.088	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|3|78	ANTONIA GOMEZ de FERNANDEZ	31|3	4|4|78	67.174	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|3|78	ISABEL ZAETUN	31|3	4|4|78	67.229	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	17|3|78	Sara Ida Rapetti de Regruto	31|3	4|4|78	67.223	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	20|3|78	Ramón José Iglesias	31|3	4|4|78	67.411	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	20|2|78	Domingo FERRARIO	31|3	4|4|78	67.188	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	15|3|78	Sara María Odila Muape	31|3	4|4|78	67.242	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	22|3|78	EVARISTO NICOLAS VILLAR y MARIA DE LAS MERCEDES CASTILLO de VILLAR	31|3	4|4|78	67.247	2.500
9	18	Elsa G. Arias	27|2|78	JUAN GONZALEZ y OLIMPIA PRIETO de GONZALEZ	31|3	4|4|78	67.236	2.500
9	18	Elsa G. Arias	6|12|77	Cayetano Russo y María Nieves Días de Russo	31|3	4|4|78	67.281	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|3|78	TEODORO PAFUNDI	31|3	4|4|78	67.221	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|2|78	ARMANDO RAUL BORCHES	31|3	4|4|78	67.195	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|3|78	ARGENTINA CELIA MARTA GAUDENZI de GRONDONA	31|3	4|4|78	67.198	2.500
10	20	Martín J. Durand	21|12|77	Oscar Adolfo Schwoyer	31|3	4|4|78	67.196	2.500
10	20	Martín J. Durand	29|12|77	Chaja-Pesia Feffer o Fefer de Barnak	31|3	4|4|78	67.194	2.500
10	19	Martín J. Durand	27|4|77	VICENTE ADUCCI	31|3	4|4|78	67.301	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|11|77	Juan Bernardino Godoy	31|3	4|4|78	67.311	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|3|78	José Rudecindo ORTIZ	31|3	4|4|78	67.423	2.500
12	23	María Cristina Bourges Caputto	9|3|78	NUNCIO DI TULLIO	31|3	4|4|78	67.178	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17|3|78	Jacobo DAYAN	31|3	4|4|78	67.263	2.500
14	27	José Luis Caruso	16|2|78	ROSA EUSEBIA NONINI de BROUDEUR y CARLOS BROUDEUR	31|3	4|4|78	67.304	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21|3|78	FRANCISCO CORTESE	31|3	4|4|78	67.230	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|3|78	RICCIARDELLI, Miguel Arcángel	31|3	4|4|78	67.191	2.500
15	29	José Eduardo Russo	15|2|78	Mazzeo, Héctor Antonio	31|3	4|4|78	67.166	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|3|78	JAIME CARRIZO	31|3	4|4|78	67.337	2.500
17	33	Víctor J. Marcodán Muñoz	14|3|78	JOSE OSVALDO CANTARERO	31|3	4|4|78	67.165	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	36	María Isabel Millán	7/3/78	EDUARDO PEDRO CAPERAN	31/3	4/4/78	67.288	2.500
18	36	María Isabel Millán	17/2/78	Roberto LONGOBARDI	31/3	4/4/78	67.189	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/3/78	María Castrignani de Zampini o de Zampani	31/3	4/4/78	67.400	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14/3/78	Francisco Pablo Consalvo	31/3	4/4/78	67.319	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	22/3/78	CARMEN RODRIGUEZ de SANTO	31/3	4/4/78	67.383	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	7/3/78	AZUCENA ZULEMA MONCLUS	31/3	4/4/78	67.381	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/3/78	MARIA ANGELA ARCE	31/3	4/4/78	67.282	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/3/78	Genaro GALZERANO	31/3	4/4/78	67.222	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/2/78	VIVIANI de DE CARLO, ERNESTINA MARL	31/3	4/4/78	67.329	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	16/2/78	Luisa Renée MACHIN de MELLUCCI	31/3	4/4/78	67.187	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	16/3/78	D. EDUARDO PACINI	31/3	4/4/78	67.331	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	16/3/78	Guillermo Fernando PUENTE	31/3	4/4/78	67.403	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/3/78	CRISTOBAL PATERA	31/3	4/4/78	67.171	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/3/78	SALVADOR ELIAS TRABALON y JOSEFA ESPIÑEIRA de TRABALON	31/3	4/4/78	67.228	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	1º/3/78	Josefina Hamon de Oliveri	31/3	4/4/78	67.371	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15/3/78	José CANOSA	31/3	4/4/78	67.192	2.500
[illegible]	50	Antonio R. M. Coghlan	17/2/78	Sebastián MEDINA	31/3	4/4/78	67.186	2.500
26	51	Julio César Dávolos	20/3/78	NELLY HIDALGO GARCES de CASTELLO	31/3	4/4/78	67.226	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9/2/78	MIGUEL NAPOLI DE FELICE	31/3	4/4/78	67.345	2.500
26	51	Julio César Dávolos	8/3/78	CARMELO VILARDO	31/3	4/4/78	67.299	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	15/3/78	UBALDINA MARIA TROILIÑO de PORTO	31/3	4/4/78	67.283	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	13/3/78	EDUARDO GUIMIL	31/3	4/4/78	67.173	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23/2/78	Ruperta Dolores PUCHETA de SELLES	31/3	4/4/78	67.184	2.500
28	56	José Luis Gallo	16/3/78	AMADORA GONZALEZ de PEREZ	31/3	4/4/78	67.388	2.500
28	55	José Luis Gallo	16/2/78	MIGUEL ANGEL JODAR	31/3	4/4/78	67.284	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	7/3/78	Da. Feigue ELLENBERG SASS o ELLEMBERG SAS o Fanny SAS y Raúl KOGAN	31/3	4/4/78	67.417	2.500
30	59	Luis José Carballido	21/3/78	Antonio Sapia	31/3	4/4/78	67.431	2.500
30	59	Luis José Carballido	22/12/77	MARIA DEL CARMEN FERRARI de GRASSANO	31/3	4/4/78	67.164	2.500
30	59	Luis José Carballido	27/2/78	ENZO MAZZANTINI y RUMILDA ELBA HERNANDEZ CORREA de MAZZANTINI	31/3	4/4/78	67.172	2.500
30	60	José María Scorta	28/3/78	Antonia o Antonina GRINYTE de RUDZIKAS	31/3	4/4/78	67.212	2.500
30	59	Luis José Carballido	8/11/77	Marcelo OSTFELD	31/3	4/4/78	67.200	2.500

e.31/3 Nº 830 v.4/4/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	15/11/77	Juan Vicente LARROSA y María Josefa PITRACUPA de LARROSA	30/3	3/4/78	67.000	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	13/3/78	FRANCISCO CALOCERO y ANGELA SALAR	30/3	3/4/78	67.065	2.500
2	4	Horacio Roberto Graner	2/3/78	JOSE OLSIEWICZ y BERNARDA SZYRG de OLSIEWICZ	30/3	3/4/78	66.941	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	17/3/78	MARIA LUISA COUSELO Vda. de ACCETTA	30/3	3/4/78	66.965	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	21/3/78	Isao Kishino	30/3	3/4/78	66.938	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	15/3/78	NAUM FAINSTEIN	30/3	3/4/78	66.931	2.500
3	5	Alberto Ugarte	13/3/78	JOSE SERVER	30/3	3/4/78	67.056	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	20/3/78	Segismundo Landeck	30/3	3/4/78	66.996	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	13/3/78	Rosario TRIPI	30/3	3/4/78	66.988	2.500
7	14	José Luis Galmarini	17/3/78	Orlando Bertoldo GALLO	30/3	3/4/78	66.978	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16/3/78	MARIA FRANCISCA MAZZET de RAMUNDO	30/3	3/4/78	66.939	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	2/3/78	ANIBAL JOSE GRISOLIA	30/3	3/4/78	67.108	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	22/2/78	MARIA MARCELINA LANDERRECHE DE VICO MARTINEZ	30/3	3/4/78	66.950	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	24/2/78	JULIA VIZIOLI de DE LAURENTIIS	30/3	3/4/78	66.920	2.500
9	18	Elsa G. Arias	17/2/78	LUIS COLELLA	30/3	3/4/78	67.076	2.500
11	21	Julio Campos	16/3/78	EUCLIDES OLIVIERI	30/3	3/4/78	66.926	2.500
11	21	Julio Campos	14/3/78	ORLANDO NEMESIO ZURITA	30/3	3/4/78	66.988	2.500
11	22	Julio Campos	21/3/78	Celina Foster	30/3	3/4/78	67.019	2.500
11	21	Julio Campos	3/3/78	MARIA AMPARO MENENDEZ y LUIS KOKOSZKA	30/3	3/4/78	67.062	2.500
13	26	Antonello Tramonti	21/12/77	PEDRO BEITIA	30/3	3/4/78	66.975	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	6/3/78	PASCUAL ALFREDO PALUDI	30/3	3/4/78	66.989	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15/3/78	Juan Ruiz	30/3	3/4/78	66.990	2.500
13	26	Antonello Tramonti	20/3/78	EDMUND CARROLL ROBERTS	30/3	3/4/78	67.038	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2/3/78	RAFAEL HILARIO CASCINI	30/3	3/4/78	67.045	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	14/3/78	ADELINA BRITO Viuda de ALFONSO	30/3	3/4/78	66.930	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	13/3/78	JULIO PONCE	30/3	3/4/78	66.932	2.500
14	27	José Luis Caruso	1º/11/77	Elba Gallego de BALZANO	30/3	3/4/78	67.123	2.500
15	30	José Luis González	16/3/78	David Spiguel	30/3	3/4/78	67.003	2.500
15	30	José Luis González	6/3/78	Obdulio Oscar OLIVA	30/3	3/4/78	66.984	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/3/78	ORLANDO OSMAR CASTRO	30/3	3/4/78	66.990	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/2/78	SALVADOR ALBERTO ABDALA	30/3	3/4/78	66.972	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/3/78	TENORIO JOSE BENEDICTO	30/3	3/4/78	67.105	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17/2/78	Manuela SERANTES DE RICCIARDI	30/3	3/4/78	67.020	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	17/2/78	Mario MAGGIOLO	30/3	3/4/78	67.147	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/2/78	CRISTIANI, Ricardo Armando	30/3	3/4/78	66.925	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/2/78	LUIS ZANOCCO	30/3	3/4/78	67.014	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10/3/78	María Dolores Imperiale	30/3	3/4/78	67.042	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16/3/78	ROSALIA MICHALSKA de NESTEROFF o NESTEROVA	30/3	3/4/78	67.106	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	17/3/78	ELIAS HAMUI	30/3	3/4/78	66.960	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	16/3/78	NELLY BENJAMINA GIOCONDO DE MACARO	30/3	3/4/78	66.964	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	3/3/78	Omar Rafael PEREZ	30/3	3/4/78	67.055	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	15/3/78	MARIA JUANA SALCEDO de CAFFER	30/3	3/4/78	66.917	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7/3/78	SALVADOR AZAR	30/3	3/4/78	67.050	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14/3/78	SEVERINO ALONSO	30/3	3/4/78	67.119	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	16/3/78	PAULINO ARIAS	30/3	3/4/78	66.929	2.500
26	51	Julio César Dávolos	17/3/78	FANNY GRUN de GUBER	30/3	3/4/78	66.998	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/3/78	Abel Héctor Caram	30/3	3/4/78	67.100	2.500
27	53	Ana María Luaces	8/3/78	AMADEO CASTRILLON	30/3	3/4/78	66.968	2.500
27	53	Ana María Luaces	15/3/78	PEDRO EDUARDO RIZZI	30/3	3/4/78	67.037	2.500
27	53	Ana María Luaces	20/3/78	ANTONIO GALLO	30/3	3/4/78	67.120	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21/3/78	ALFREDO FEDERICO ROSSELL	30/3	3/4/78	66.962	2.500
28	56	José Luis Gallo	22/4/77	MATILDE PISANI de MUNDO	30/3	3/4/78	66.987	2.500
28	56	José Luis Gallo	10/3/78	Ana Rosa Marta de Toro	30/3	3/4/78	67.051	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20/3/78	VICTORIO SANTIAGO PELLERANO	30/3	3/4/78	67.121	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	8/3/78	VICENTE SEGISMUNDO LORENSES o LORENCES	30/3	3/4/78	66.977	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14/3/78	María Rosa FERNANDEZ de MARZANO	30/3	3/4/78	66.983	2.500
28	57	Liliana Filgueira de Casares	1º/3/78	ALBERTO AZAR	30/3	3/4/78	67.049	2.500
30	60	José María Scorta	8/2/78	Ter-BARSEGIAN Aggassi y Nal Banavan de Ter-Barsegian Chovebanik	30/3	3/4/78	66.924	2.500
30	59	Luis José Carballido	15/3/78	ANTONIO VIGGIANO	30/3	3/4/78	67.066	2.500

e.30/3 Nº 808 v.3/4/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a ALDO ANTONIO MENICONI, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 29.152|76, que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 6 de marzo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.28|3 Nº 3.592 v.3|4|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 1, del doctor Ignacio E. Basombrio (h.), cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco días, al prófugo PEDRO AGUSTIN OCCHIUTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 280|76, caratulada: Occhiuto, Pedro Agustín y Rojas, Ovidio, s|robos reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 8 de marzo de 1978. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.

e. 28|3 Nº 3.593 v. 3|4|78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y empiaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA FLORINDA SANTINI para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársela debelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Alsina 317 B Blanca.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1978. — Hugo M. Sierra, secretario.

e 28|3 Nº 3.594 v.3|4|78

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Nº 1

Por cinco días: Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, en autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietarios desconocidos s|expropiación. — Expediente número 875|76, se cita a quien o quienes resulten propietarios de una (1) fracción de tierra compuesta en total de 30.368,6839 m2, según plano de mensura para expropiación Nº 495, Serie I, Parc. 103, Padrón 78.878, Mat 24.254 Orden 33, C. I. Sec. C, L. 235; ubicada en el Departamento Famaillá, lugar conocido con el nombre de La Banda, de la provincia de Tucumán. Dicha fracción forma parte de un inmueble con una superficie total según catastro de 90.000 m2, cuya nomenclatura catastral es la citada precedentemente, para que en el término de diez (10) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Señor Defensor Oficial.

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 1977. — Emilio Julio Cartier, secretario.

$ 16.250.— e. 31|3 Nº 67.806 v. 6|4|78

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría en lo Civil y Comercial del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 125|976, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|Propietario desconocido - Expropiación", cita y emplaza por cinco días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda a los que se consideren propietarios del inmueble sito en le Distrito Mojones Sur, Departamento Villaguay, con una superficie de 3 Hs. 86 As., 17 Cs. Tres hectáreas, ochenta y seis áreas, diecisiete centiáreas y cuyos límites y linderos son los siguientes: Norte: Recta (26-27) amojonada y alambrada al rumbo S. 80º 01' E: 41,54 m. con camino público de por medio con Elsa Iris Galichio de Graziani; Este: Recta (27-24) amojonada y alambrada al rumbo S. 9º 59' 0: 1.611,76 m. con Ruta Provincial Nº 6 de por medio con Elsa Galichio y otra; Sur: Recta (24-25) amojonada y alambrada al rumbo N. 80º 24' 0: 6,38 m. con Suc. de Lucía Beatriz Micheloud, y Oeste: Recta (25-26) amojonada al rumbo N 8º 44' E: 1.612,19 m., con más terreno mismo poseedor. Art. 20 Ley 13.264, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.

Concepción del Uruguay, Secretaría, diciembre 21 de 1977. — Florentino V. García, secretario.

$ 22.500.- e.31|3 Nº 67.805 v.6|4|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos caratulados "LIBMAN BREGORIO c|LIBMAN ALB9RTO s|División de condominio, (Expte. Nº 23.145)", que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el martes 4 de abril de 1978, a las 14,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca situada en la calle Arregui 4556, Capital, edificada en terreno que mide 8,.6 m. de frente al N. O. por 33,50 m. de fondo y consta de cinco departamentos ocupados por el condómino demandado. — Base $ 7.595.364. — Seña 8 % Comisión 3 % y 5 o|oo de sellado en efectivo. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constiutir domicilio en la Capital Federal. — No se adeuda impuestos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1978. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 9.750 e.30|3 Nº 67.802 v.3|4|78

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "JOSE QUINTO s|Sucesión". — Expte. Nº 46.846, los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal el día jueves 6 de abril de 1978, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Saavedra 923, cuyas medidas son 7,794 m. de frente al E., por 21,50 m. de fondo. — Casa antigua, compuesta de zaguán, sala, 4 habitaciones, baño sin instalar y toilette, 2 ambientes y lavadero. — Se entrega desocupada. — Base: $ 162.236,66. — Al contado. — Seña: 3 %. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 9.750.— e 30|3 Nº 67.640 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos: C.A.D.D.I.E. S. A. s| quiebra, incidente, subasta inmueble Supermercado Munro, Expte. Nº 38.549, que los martilleros: Rodolfo E. Fernández Díaz, Edmundo César Lemos, Alfredo V. Ocampo, Mariano Espina Rawson, José M. García Arecha, Eneas V. Gianella, Hermán Blitz Katz, Horacio A. Taranco, Eduardo F. Aubone, Felisa E. Monti y Victorio Seghesio, rematarán el día 20 de abril de 1978, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Munro, partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Luis María Drago Nº 5608, compuesto por los lotes designados como parcelas 1 b., lote D. y parcela Nº 9. — En el caso de la parcela Nº 9, saldrán a la venta los derechos de posesión y derechos y acciones sobre la misma, y todo lo plantado y edificado sobre ella, como fueron adquiridos por C. A.D.D.I.E. S. A., con fecha 8 de setiembre de 1967, por escritura Nº 1955, pasada ante el escribano Juan Carlos Soldano Deheza, y según cláusula 2da. de dicha escritura, cuya copia fiel autenticada por escribano obra a fojas 33| 49 de las presentes actuaciones. — En block. — Superficie total aproximada, terreno 62.080 metros cuadrados. — Superficie aproximada de edificación 35.983 metros cuadrados. Ad Corpus. — Base: $ 465.000.000. — Seña 10 %, al contado, o cheque certificado. — Condiciones de Venta: El comprador podrá optar por entregar el equivalente de la seña en títulos de la deuda pública en el acto de la subasta, a la cotización al cierre del día anterior al de la subasta. — En este último caso si resultare adquirente quien diere como seña títulos de la deuda pública, estos quedarán caucionados hasta el depósito efectivo de la seña, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. — La falta de depósito dentro de las 48 horas de realizado el remate importará la pérdida de los títulos caucionados en beneficio de la quiebra, automáticamente y sin necesidad de intimación alguna y sin perjuicio de las responsabilidades establecidas por el Art. Nº 587 del Código Procesal. — El saldo se abonará de la siguiente manera: el 30 % al contado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el 60 % restante a dos años de plazo pagadero por semestres con un interés del 6 % anual. — Dichos semestres se contarán por días corridos y comenzarán a partir de la fecha de aprobación del remate con indexación conforme a los índices de los precios mayoristas no agropecuarios, proporcionados por el INDEC — Con referencia al saldo de precio a pagarse financiado, deberá garantizarlo el comprador constituyendo una hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado a favor del concurso. — Comisión: 3 %. — Sellado de Boleto, 5 por mil. — La falta de cualquiera de los depósitos en término, lo constituirá en postor remiso, con las sanciones establecidas por el artículo 587 del Código Procesal. — La posesión del inmueble se otorgará juntamente con la escritura traslativa de dominio y luego del pago total del precio e intereses por intermedio del escribano Muzio Mario Scacciati. — Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, debiendo entregarselas en sobre cerrado en la sede del Juzgado. — Las mismas serán entregadas 24 horas antes de la subasta a los martilleros bajo recibo (Artículo 206 de la Ley Nº 19.551). — Los sobres deberán contener en el anverso el nombre y|o razón social del oferente y su domicilio. — Esta venta se realiza ad-corpus y el bien se entregará desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros y en autos Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso. — Horario de visitas: Todos los días de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 85.000.— e.30|3 Nº 67.666 v.5|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. DE LA FINCA CORRIENTES 753|757|763 Y LAVALLE 756| 754|758 c|MUSSI, CARLOS y|o Responsable s|Ejecutivo Cobro Expensas (Expediente Nº 230.466) que el martillero Lucio López Serrey rematará el martes 4 de abril de 1978, a las 11, en Avda. Vélez Sarsfield 1591, donde se exhiben, un mimeógrafo marca "Mimeo Color", serie 157 Nº 4.541, en uso; una máquina de escribir "Remington" Nº A. 1.907.338, en uso; otra ídem "L. C. Smith" y "Corona" Nº 901.479 B, importada; una máquina de calcular "Toshiba" modelo B. C 0808B Nº D-77.465, portátil, importada, en uso, todas en el estado de uso en que se encuentran. Sin base, al mejor postor y pago al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 8.000.— e. 31|3 Nº 67.904 v. 3|4|78

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, hace saber por tres días en autos: "CONSORCIO PROP. FLORIDA Nros. 664, 668, 670, 672, c|BELLO, JUAN CARLOS y otro, s|cobro ejecutivo" (Expediente Nº 163.506), que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el dia 7 de abril, a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479 (Asociación de Martilleros y Balanceadores), la unidad Nº 36, ubicada en la galería La Flor, sita en la calle Florida 664 al 72, entre Tucumán y Viamonte, de esta Capital, con una superficie propia cubierta de 156,13 mts., con un porcentual de 7,67 %, que se encuentra en el entrepiso de dicha galería, donde funciona el restaurante y confitería denominado "Gonzalo I", que tiene acceso por escalera y también por un ascensor de cristal. Dicha unidad está construida en forma de U, con frente a la calle Florida, constando con dependencias sanitarias, masculinas y femenias, cocina de 4 x 3,50 mts. aproximadamente, en su interior una pequeña alacena, con un privado y un depósito de aproximadamente 3 x 12 mts. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por los demandados. — Base, las dos terceras partes de la valuación fiscal: $ 5.940.093. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 5 o/oo. — Deudas por O.S.N. hasta el 15|8|77: $ 500.899. — Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta el 22|12| 77: $ 150.032. — Por expensas comunes hasta diciembre de 1977: $ 3.733.244. — El comprador podrá optar por pagar el dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. — Se visita de 8 a 20 hs., de lunes a viernes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Héctor Pedro Iribarne, secretario.

$ 18.000.- e.30|3 Nº 67.669 v.3|4|78